

# **Imaginarios sociales sobre perdón y reconciliación desde el posacuerdo en comunidades cristianas del municipio de Quibdó**

## **Social imaginaries about forgiveness and reconciliation from the post agreement in christian communities of the municipality of Quibdó**

**MANUEL BELTRÁN ESPITIA**

Fundación Universitaria Claretiana  
dct.mbeltran@uniclaretiana.edu.co

**ELIZABETH MONTOYA GIRALDO**

Fundación Universitaria Claretiana  
emontoya@miuniclaretiana.edu.co

**TATIANA MILENA MORANTES**

Fundación Universitaria Claretiana  
tmorantes@miuniclaretina.edu.co

**SIVANA QUIROZ MENA**

Fundación Universitaria Claretiana  
silqui12@hotmail.com

### **Resumen**

La investigación tiene como objetivo principal interpretar los imaginarios sociales sobre perdón y reconciliación en comunidades cristianas del municipio de Quibdó. En este proceso se realizaron 56 entrevistas semiestructuradas, con participantes de 6 comunidades cristianas, implementando el muestreo intencionado por conveniencia. Los resultados de la investigación ponen en evidencia que los imaginarios sociales sobre perdón y reconciliación en estas comunidades no se diferencian de los de otras poblaciones. El punto crítico de esta temática, en el que divergen las opiniones, se centra en el acuerdo de paz, desde las comunidades que no lo apoyaron y se evidenció en las votaciones del plebiscito por los acuerdos de paz, asumiendo posición como grupo representativo político.

*Palabras clave: Religión, imaginarios sociales, comunidades cristianas, Perdón y reconciliación, Acuerdo de paz en Colombia*

### **Abstract**

This study aims at understanding the social imaginary significations upon forgiveness and reconciliation in Christian communities in Quibdó-Chocó. As part of the process for collecting information, 56 semi-structured interviews were carried out in 6 Christian communities, by means of a focus group living nearby the areas where those communities are located. The findings of this study evidence that the imaginary significations upon forgiveness and reconciliation in these Christian communities do not differ from those of other populations. Nonetheless, the critical point of this issue, in which these communities differ from, focuses on The Colombian Peace Agreement. Some of these communities were not in favor at the very beginning and remain reluctant so far. This was evident in the former plebiscite for the Peace Agreement, which led these communities to burgeon strongly as a political representation group.

*Keywords: Religion, Social imaginaries, Christian communities, Forgiveness and reconciliation, Colombian Peace Agreement*

## 1. Introducción<sup>1</sup>

El Chocó ha sufrido los estragos del conflicto armado colombiano, dejando a su paso 175.588 víctimas; específicamente en el municipio de Quibdó hay 22.934 víctimas según el Registro Único de Víctimas (RUV). De acuerdo con el reporte de la UARIV y la OIM (2015) en el conflicto armado se identificaron, para el Departamento del Chocó, 448,424 eventos asociados a hechos victimizantes, los cuales corresponden a un 4,9% del total de los 9.116.716 eventos presentados en toda Colombia; es significativo teniendo en cuenta que el número de habitantes es menor en comparación con los otros departamentos que lo superan como el Valle del Cauca, Antioquia, Bolívar, Magdalena y Nariño. El departamento del Chocó ocupa el sexto lugar en el ranking de ocurrencia de hechos victimizantes, siendo Valle del Cauca el primero en la lista.

Uno de los hechos victimizantes que más ha ocurrido en el departamento del Chocó es el desplazamiento forzado, donde en municipios como Acaandí, Alto Baudó, Bagadó, Bajo Baudó, Bojayá, Carmen del Darién, entre otros, sus pobladores se han visto obligados a abandonar sus territorios y desplazarse a la capital del departamento, Quibdó; receptora de un número significativo de víctimas del conflicto armado. No obstante, por la firma del acuerdo de paz entre el Estado colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias Colombianas- Ejército del Pueblo (FARC-EP), el país se encuentra en una transición entre el conflicto y la paz que se busca construir, por lo cual, profundizar en temas en torno a la reconciliación se hace imprescindible (Beltrán y Montoya, 2019).

El departamento del Chocó se encuentra ubicado en el noroccidente de Colombia, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE (2005) la proyección de habitantes para el 2019 es de 520.317. La población residente en el departamento se reconoce como afro en un 73,61%, indígenas 11,36% y mestizos con un 4,67%.

La capital del departamento es Quibdó, ubicado en la subregión de Medio Atrato, según el DANE (2005) la población es de 116.256 habitantes basados en la proyección para el año 2019, de los cuales, el 95,3% se denominan como afrocolombianos, el 1,4% indígenas y el 3.3% como mestizo.

El Chocó, según datos de la diócesis de Quibdó en el 2018 cuenta con 26 iglesias católicas y 22 iglesias cristianas, entre las cuales se encuentran: Pentecostal Unida de Colombia, Iglesia Adventista del Séptimo día, Iglesia Ministerio Misionero Lluvias de Bendición, Iglesia Cristiana Filadelfia Palabra Viva y Poder, Denominación de Iglesias Cristianas Evangélica Hermanos Menonitas del Chocó, Iglesia Apostólica Hijos de Luz, Denominación Pueblo Mundial de Javhe, Iglesia Cristiana Internacional la Gloria de Dios, Iglesia Cristiana Misionera Senda de Dios, Iglesia Cristiana Internacional el Poder Glorioso, Iglesia Wesleyana Distrito Occidente, Iglesia Misión Cristiana el Eterno Dios, Iglesia Congregación MITA, Iglesia Mateo 28, Iglesia Cristiana Proclamadores del Reino, Iglesia Evangélica Apostólica de Jesucristo Arca de Salvación, Iglesia Cristiana Siguiendo los Pasos de Jesucristo, Iglesia Cristiana de Formación y Liderazgo Quibdó, Iglesia Universal Apostólica "Interecumenica", Iglesia en la Localidad de la ciudad de Quibdó, Iglesia

---

<sup>1</sup> Este artículo emerge del proyecto por convocatoria de investigación de GIPSICLA de la Fundación Universitaria Claretiana denominado "Imaginarios sociales sobre perdón y reconciliación desde el posacuerdo en comunidades cristianas del municipio de Quibdó".

Cristiana Cuadrangular y la Iglesia Cristiana Retorno de Cristo.

Estos datos ponen en evidencia el impacto que tienen las entidades religiosas cristianas en todos los procesos y sucesos que ocurren en el departamento. De acuerdo con el reporte presentado por El Espectador (13 de abril de 2015) en la encuesta de WIN/Gallup, el cual menciona que 8 de cada 10 colombianos se autodenominan religiosos y, en este mismo sentido, la investigación establece que el 70% de las personas religiosas se identifican como cristianos, ubicando a Colombia como el país con mayor población religiosa en Latinoamérica. Esto demuestra que las comunidades cristianas son de gran influencia en la toma de decisiones del país, tal como lo manifiesta una noticia del periódico El Tiempo, donde se señala que “el aumento de fieles comprometidos durante los últimos 30 años ha hecho las iglesias de raíz protestante tengan cada vez más influencia en la sociedad colombiana” (El Tiempo, 07 de enero de 2017: 10).

En este contexto, y entendiendo los resultados en el plebiscito de 2016, una de las justificaciones que encuentra el análisis que hace el periódico El Tiempo (07 de enero de 2017) para que el “No” se haya impuesto sobre el “Sí”, es el disciplinado ejercicio de las entidades religiosas no católicas, basando sus argumentos en la ideología de género, según ellos, inmersa en los acuerdos de paz.

Varias entidades religiosas, a través de muchas de sus predicaciones, promovieron el “No” en el plebiscito que buscaba la refrendación de los acuerdos de paz entre el gobierno y las FARC- EP, bajo la premisa que lo pactado desorientaba los principios bíblicos (Coronado, 2016). Según la revista El País (2016) “el centro de las negociaciones no era Jesucristo” y por ello no se podía apoyar este proceso. Sin embargo, este no es un dato que se

pueda generalizar, según Pardo (28 de diciembre de 2017) antes de que las FARC y el gobierno colombiano llegaran a un consenso para la firma del acuerdo de paz, la iglesia católica ya venía trabajando temas relacionados con la reconciliación.

Así las cosas y con el panorama que generó el resultado de los acuerdos, se desarrolló la investigación referente a imaginarios sociales sobre perdón y reconciliación en la participación de las comunidades cristianas en el municipio de Quibdó en el post- acuerdo, la cual se realiza con 6 iglesias cristianas no católicas del municipio de Quibdó correspondientes a: Movimiento Misionero Mundial, Asamblea de Dios, Iglesia Adventista del Séptimo día, Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo, Pentecostal Unida de Colombia y Mita de Aarón.

## **2. Comprensiones teóricas del perdón y la reconciliación desde los imaginarios sociales**

Las comprensiones alrededor de los imaginarios sociales varían con relación al enfoque teórico desde el cual se aborde, en estos, se resaltan los trabajos realizados por Castoriadis (1983; 1996) y por Pintos (1989; 1992), pese a que se articulan en elementos simbólicos teóricos y se diferencian en la manera en que se construyen desde las comunidades o sociedades.

Castoriadis (1983; 1996) hace énfasis en lo histórico-cultural para la configuración del imaginario social; para el autor las construcciones de la realidad varían con relación al momento histórico, los acontecimientos identitarios y las cargas simbólicas que como comunidad se genera de una idea que luego representa a un pueblo.

Las cargas simbólicas representan las ideas propias de cada pueblo, articulando la noción de la realidad que la misma sociedad hace de ella; no es sólo una idea transitoria alrededor de un constructo, es una noción constitutiva de la realidad. En el imaginario radical se configura un orden social, se carga de legitimidad a la noción social que los símbolos conllevan a un significante social (Castoriadis, 1975).

Comprender el contexto cultural donde se crean los imaginarios sociales se distancian de la imaginación y se vinculan a los procesos emergentes desde la sociedad; pues el imaginario es una construcción social que surge per se en la sociedad misma, sin que sea organizado, puede ser caótico, pero es siempre la noción que se tiene de orden y realidad de la sociedad (Castoriadis, 2013).

Por otra parte, Pintos (1989; 1992) plantea que las construcciones de los imaginarios sociales transitan por las representaciones colectivas que pueden conllevar a las construcciones de sistemas tanto en la representación como en la identificación social. En este sentido, los imaginarios expresan aquello que parece invisible a la luz de las interacciones simbólicas que ocurren en las comunidades y expresan las identificaciones colectivas a través de los actos comunitarios, cotidianos y situacionales.

En la construcción que hace Pintos (1989) de los imaginarios sociales se establece como una mediación entre aquello que se percibe, puede ser reconocido y por lo tanto legitimado en las relaciones sociales hacia una noción de realidad.

En este sentido, la construcción de los imaginarios sociales en las personas que han sido víctimas del conflicto armado colombiano van emergiendo en las relaciones simbólicas que pueden estar mediadas por las diferentes estrategias comunicacionales que se establecen

alrededor del acuerdo de paz firmado en la Habana con las guerrillas de las FARC, sin embargo, las relaciones cotidianas y las interacciones constantes con los diferentes actores posibilitan interacciones simbólicas desde otras perspectivas.

En el momento histórico convergen el perdón y la reconciliación, el perdón se define teóricamente como un proceso autónomo y subjetivo en el cual la persona reconoce las emociones negativas asociadas al hecho (rabia, rencor y sentido de retaliación) y decide quitar la carga emocional que eso conlleva con relación a quien lo ocasionó, esto no puede ser impuesto jurídica ni socialmente en los procesos de post- acuerdo teniendo en cuenta lo particular de cada caso y lo autónomo del proceso tanto para las víctimas como para los victimarios (Gallego, 2016).

Los imaginarios sociales de la reconciliación se evidencian en la manera en que los actores involucrados suponen, crean y observan que se pueden dar las condiciones que faciliten el proceso, por lo tanto, para que se creen escenarios de reconciliación deben estar representados los actores que hacen parte del conflicto, para dialogar en torno a las necesidades que se identifican desde cada sector. En este sentido, cuando se hace alusión a los procesos de reconciliación no se enfatiza en un sujeto, sino en la coexistencia dentro de un espacio social, las condiciones son sociales y políticas, las cuales están asociadas con la construcción de la verdad, garantías de no repetición y reparación integral (Bloomfield, Fernández, y Angulo Novoa, 2015).

### 3. Metodología

La investigación se llevó a cabo con 6 iglesias cristianas del departamento del Chocó, específicamente del municipio de Quibdó las cuales son: Mita de Aaron, Pentecostal Unida

de Colombia, Movimiento Misionero Mundial, Asamblea de Dios, Iglesia Adventista del Séptimo día y la Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo, esta se llevó a cabo en población mayoritariamente afrocolombiana.

Para el análisis de información se usó la herramienta Atlas ti en su versión 6.0. con el objetivo de agrupar categorías y subcategorías, lo cual permite la comprensión desde 2 aspectos: construcciones acerca del perdón y reconciliación, las cuales se crean en convergencia para el análisis de los imaginarios sociales (Soto, 2008; Cegarra, 2012; García, 2019).

### 3.1. Muestra

Se entrevistaron 56 personas llegando a su nivel de saturación al observar que no se hallaron discrepancias importantes. Los criterios de inclusión tenidos en cuenta en el

proceso investigativo son: ser perteneciente de una iglesia cristiana no católica, tener más de 8 meses como congregado de la iglesia, ser mayor de edad y ser residente del municipio de Quibdó.

Se aplicó entrevista semiestructurada, de forma individual a los participantes, proceso que permitió recolectar la información relevante sobre la forma en que se crean los imaginarios sociales con relación al perdón y reconciliación, desde una mirada del pos-acuerdo.

### 3.2. Características de la población

Las preguntas sociodemográficas permiten conocer las características y particularidades de la muestra seleccionada delimitadas con género, estado civil, tiempo de congregación, nivel de escolaridad y estrato económico.

**TABLA 1. DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS DE LA POBLACIÓN. ELABORACIÓN PROPIA**

| Datos sociodemográficos |    |
|-------------------------|----|
| Género                  |    |
| Femenino                | 37 |
| Masculino               | 19 |
| Tiempo de congregación  |    |
| Menos de 1 año          | 1  |
| 1 a 2 años              | 4  |
| 2 a 4 años              | 5  |
| 5 o más                 | 46 |
| Nivel de escolaridad    |    |
| Primaria                | 4  |
| Bachiller               | 11 |
| Técnico                 | 7  |
| Tecnólogo               | 22 |
| Universitario           | 25 |
| Posgrado                | 4  |

| <b>Estrato económico</b>             |    |
|--------------------------------------|----|
| <b>1</b>                             | 41 |
| <b>2</b>                             | 9  |
| <b>3</b>                             | 6  |
| <b>Víctimas del conflicto armado</b> |    |
| <b>Si</b>                            | 28 |
| <b>No</b>                            | 28 |

Con relación a la variable de género, de los 56 participantes, el 66.1 % son mujeres y el 33.9% son hombres. Esto concuerda con Navarrete, Cárdenas y Bosoalto (2018), quienes afirman que las mujeres son más creyentes que los hombres, según conclusiones de la encuesta CEP –Centro de Estudios Públicos. Con respecto al número de congregados de diversos credos, enuncian que “Si bien el catolicismo aglutina a la mayoría de los creyentes, otros credos tampoco se quedan atrás. El mundo evangélico, por ejemplo, está representado en 16,5% por el género femenino y en un 15,5% por el masculino” (Navarrete, Cárdenas y Bosoalto, 2018: 4).

La variable tiempo de participación en la congregación, pone en evidencia que el 82% lleva participando en sus congregaciones 5 años o más, esto corresponde a 46 de los 56 participantes del proceso investigativo, el otro 18% se divide entre los de 2 a 4 años, de 1 a 2 años y menos de 1 año, respectivamente.

Las situaciones laborales encontradas en el proceso de recolección de información fueron: empleado con un 54%, desempleado con 41% y jubilado o pensionado con el 5% respectivamente, encontrando mayor significancia en la situación laboral de quienes

están empleados, con más de la mitad de los participantes.

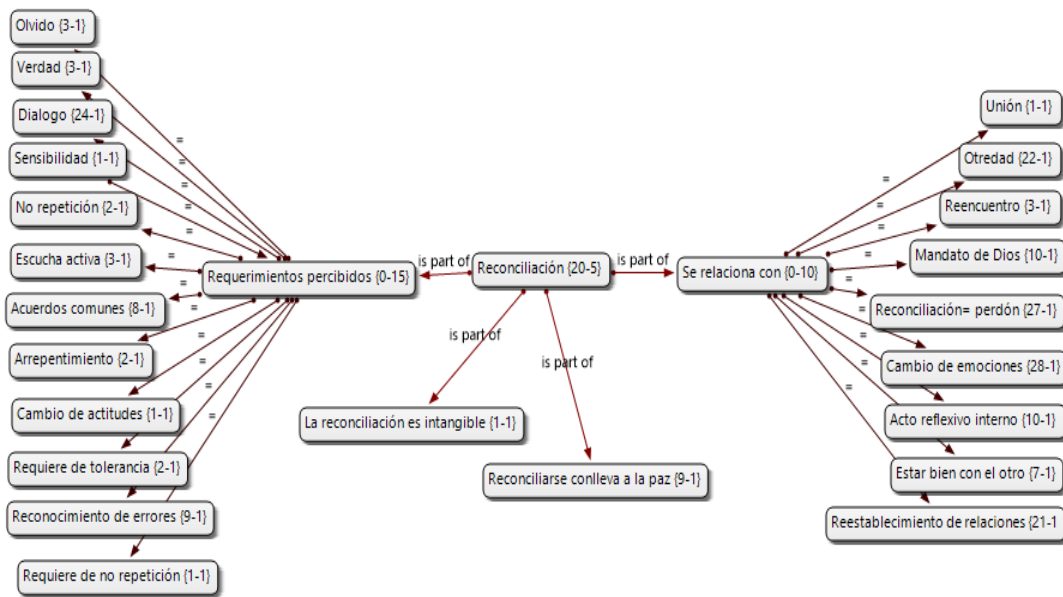
Con relación al nivel de escolaridad, se encuentra relevancia en dos niveles: universitario y tecnólogo, porcentualmente están en 44.6% y 39.3% respectivamente, correspondiente a 47 personas en estos dos aspectos. El dato es relevante pues supone la posición crítica de las personas al tener formación formal que permitan la discrepancia entre el pensamiento individual y la orientación política emergente de la congregación a la cual pertenece.

Frente a la condición de víctimas, se puso en manifiesto que la población entrevistada el 50% correspondiente a 28 personas, manifiestan ser víctimas del conflicto armado colombiano, siendo una variable importante pues crea interés genuino en el proceso de perdón y reconciliación propio del acuerdo de la Habana.

#### **4. Resultados**

Para la comprensión de la temática, se realizaron dos redes semánticas correspondientes a: reconciliación y perdón.





**FIGURA 1. PERCEPCIONES SOBRE RECONCILIACIÓN. ELABORACIÓN PROPIA**

En la primera familia se evidencian 4 aspectos fundamentales: requerimientos percibidos, la reconciliación es intangible, reconciliarse conlleva a la paz y frente a la interacción con los otros.

En relación con la perspectiva de los participantes, el proceso de reconciliación indudablemente necesita de aspectos que permitan su factibilidad y por ende lo faciliten, entre ellos se encuentran: olvido, verdad, diálogo, sensibilidad, no repetición, escucha activa, acuerdos comunes, arrepentimiento, cambio de actitudes; requiere de tolerancia, reconocimiento de errores. Cabe destacar el papel protagónico del diálogo como factor determinante para llevar a cabo el proceso de reconciliación.

Por otra parte, para los participantes el hecho de olvidar se encuentra estrechamente relacionado con dejar atrás el agravio ocurrido y tratar de no revivir aquel suceso que generó tensión entre las partes, por lo tanto, implica abandonar parte de la memoria para eliminar el malestar que genera recordar y el abandono de las cargas emocionales negativas, estas comprensiones se realizan desde el

interaccionismo simbólico que se generan desde los agravios ocurridos

La verdad es un eje fundamental en los procesos donde se busca la reconciliación, pese a que los participantes mencionan el olvido como requisito para que se dé la reconciliación este no está desvinculada a la verdad, ya que se debe conocer los hechos para avanzar y abandonar las emociones negativas que se generan desde los hechos, por ello, el olvido mencionado por los participantes se vincula más a la evocación sin dolor que con el olvido mismo, esta verdad es imprescindible debido a que para las partes involucradas es importante conocer el porqué de lo que sucedió y las características del hecho. Cabe señalar que la verdad no es aquella que se construye por una de las partes involucradas, sino que es el resultado del diálogo entre ambas, consensos de solución positiva a las acciones violentas que llevaron consigo el conflicto.

En este sentido, el diálogo es considerado como un elemento indispensable para que se dé la reconciliación, teniendo en cuenta que de esta emerge la construcción de la verdad, para llegar a consensos entre las partes

involucradas. El diálogo no sólo transita por el hablar con la otra persona, sino que contempla la escucha que se requiere para comprender la realidad que sucede.

Frente a la sensibilidad, los participantes señalan que esto se requiere para empezar el proceso de reconciliación, la sensibilidad debe ser de ambas partes, para comprender la realidad del otro, las propias historias y cómo se llegó a situaciones de conflictos. En concordancia, el concepto de la otredad toma relevancia, ya que implica ponerse en el lugar del otro y dejar de verlo como el diferente, esta sensibilidad debe estar previo al diálogo pero se acrecienta en la medida que se escuchan las realidades del otro sujeto.

La no-repetición es la garantía que se requiere para que se pueda brindar la reconciliación, esta transita por la certeza de que el hecho que ocurrió no va a volver a suceder por la misma persona o actor involucrado.

*E6: aunque también creo que quien hizo el daño debe asumirlo y decir que no lo va a volver hacer; es como un compromiso que se debe hacer para estar bien entre todos.*

Las garantías de no repetición deben ser resultado de los acuerdos comunes, los cuales son la forma en que dialogan las partes involucradas y se llegan a consensos entre estas, es la manera en que se busca la solución de los problemas que ocurren. Es imperativo que los acuerdos sean resultado de la voluntad real para la terminación de un conflicto, teniendo en cuenta que facilita su cumplimiento.

*E26: Yo estoy de acuerdo que se lleguen a acuerdos para que se logre la paz, pero que realmente sea efectivo porque*

*se ve que no hay paz en toda Colombia, pueda que haya ciertas partes que no haya guerra en ciertos lugares, sería bueno que la paz se aplicará en todo, que hubiera un acuerdo que se dice se de en todo.*

En este sentido, para que se dé un proceso de reconciliación, se debe notar el arrepentimiento por el victimario, esto garantiza en gran medida que el suceso no vuelva a ocurrir, este es el paso inicial para que haya diálogo y se pueda dar la reconciliación.

La reconciliación requiere, según los participantes, de cambios de actitudes, los que se deben dar en doble vía, por parte de las víctimas y de los agresores, se necesita disposición de hablar, de escuchar y lograr estar en un mismo espacio con la otra persona.

Se requiere ser tolerante con el otro para buscar el proceso de reconciliación, tolerancia con respecto a las diferencias y las realidades, para empezar a buscar convergencia de opiniones y construir la reconciliación.

*E54: La reconciliación es que las personas que vivimos en este país, tenemos que despojarnos del odio que generan los partidos políticos, las divisiones de cualquier tipo de género, tenemos que aprender a respetar los derechos de los demás...*

La reconciliación transita para los participantes por el reconocimiento de los errores que se cometen, no se puede empezar un proceso de reconciliación si no se reconocen los daños ocasionados frente al acto o agravio, esto se entrelaza con la manera en que ambas partes asumen culpa en el hecho.

Complementariamente, la reconciliación se vincula con la unión, la otredad, el reencuentro con los otros, el mandato de Dios,



el cambio de emociones; como concepto igual al perdón, que constituye un acto reflexivo interno, e implica el estar bien con el otro y, por consiguiente, el restablecimiento de relaciones.

Para los participantes, la reconciliación tiene una relación estrecha con la unión que se da entre las partes después del proceso, teniendo en cuenta que esto facilita estar bien con el otro.

*E1: Es como un reencuentro, pues no sé, es chévere me parece chévere la verdad que sí, y más cuando es de la familia, uno todo quiere tener su familia unida ahí.*

Las subcategorías de otredad, reencuentro con los otros, estar bien con los otros y restablecimiento de relaciones, están estrechamente vinculadas. Dos de los participantes señalan que la reconciliación se articula con la forma en que yo soy capaz de estar en un lugar con quien me hizo daño y no sentirme incómodo por ello; por su parte, la otredad es la forma en que yo comprendo al otro como un sujeto diferente y es por ello que hay divergencia de opiniones, pero merece ser escuchado y comprendido desde su realidad.

Desde las construcciones imaginarias que realizan los participantes de la reconciliación converge el mandato de Dios a reconciliarse con el otro, es decir, este se debe brindar porque Dios es quien lo enseña y lo profesa. En otras palabras, es hacerle caso a lo que Dios ordena que se haga en la sociedad, teniendo como referencia los mandamientos.

*E43: Si yo tengo un resentimiento con alguien, si yo le tengo rabia alguien y a veces caemos en ese error y decimos Ay, pero es que ésta me cae como tan mal y tan gordo, y uno está pensando en eso*

*porque él dice que el gran mandamiento el primer y gran mandamiento es: Oye Israel, Jehová tu Dios, Jehová tu Rey y amarás a Dios con todo tu corazón.*

Para los participantes los conceptos de perdón y reconciliación son semejantes o iguales, cuando mencionan uno, se remiten constantemente al otro. En este sentido, es importante tener en cuenta que, en los procesos de paz, ambos son trascendentes, pero para los participantes no solo se relacionan, sino que tienen la misma definición.

El cambio de emociones por su parte, es la manera en que el afectado es capaz de modificar sentimientos negativos que generó el agravio ocurrido, por otros que no generen malestar psicológico, este proceso es un acto reflexivo interior que realiza el sujeto al tomar la decisión de realizar este proceso.

*E22: Para mí la reconciliación es ese acto de amor, de perdón que pienso yo que debo de ser muy sincero, porque muchas veces nos sentamos y decimos no, vamos a reconciliarnos, vamos a hacer las cosas bien, pero realmente la pregunta es, ¿lo estamos haciendo de corazón?, o sea, si realmente estamos haciendo las cosas porque nos nace o simple y sencillamente por impresionar o seguir lo que otras personas hacen.*

Teniendo en cuenta el momento histórico que atraviesa Colombia, frente a la firma del acuerdo de paz con las FARC-EP, y la búsqueda de construcción de paz, es importante señalar que para los participantes la reconciliación es un eje fundamental para empezar a construir la paz, pero la paz no es entendida por los participantes solo como el

proceso en el que toda la sociedad está inmersa, sino como una acción interna.

Por último, en esta familia de análisis se encontró que la reconciliación es intangible, no se puede medir, ni tocar, sino que es un proceso interno que se realiza individual o colectivamente, va más allá de algo material.

*E12: La reconciliación en el contexto nacional, se debe tomar más que mirando el tema que se estuvo tratando con el presidente anterior; más que simplemente decir, bueno ya no voy a empuñar un arma y no voy a asesinar con ella, es como del mismo corazón. Porque muchos dijeron de boca que soltaban un arma, pero en corazón determinaban seguir haciendo maldad,*

*seguir engañando, seguir mintiendo, teniendo o poniendo dos facetas, dos caras, por un lado, si, por otro lado, no. Entonces la reconciliación va más allá de soltar algo material, va algo más intangible.*

Ahora bien, al revisar los procesos constructivos de los participantes en relación a la reconciliación se evidencia que los imaginarios convergen con las otras expresiones del constructo u otras investigaciones, la particularidad de ser congregados no configura un imaginario social por separado o de manera indistinta pues no configuran un orden o sentido mismo de la sociedad (Castoriadis, 1975; Anzaldúa, 2012).

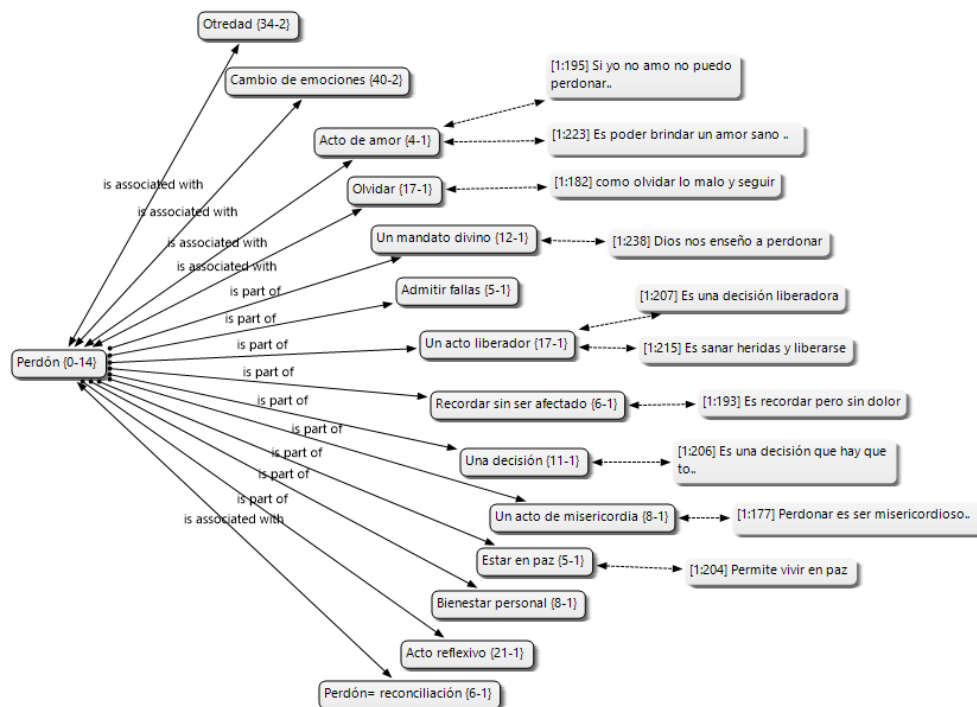


FIGURA 2. PERDÓN. ELABORACIÓN PROPIA

Las entrevistas pusieron de manifiesto que el perdón está asociado con: la otriedad, cambio de emociones, acto de amor, olvidar y, que esto, es lo mismo que reconciliación. Por otro lado, parte como mandato divino, está asociado

con la admisión de fallas, como un acto liberador, recordar sin ser afectado, una decisión, un acto misericordioso, estar en paz, como bienestar personal y como un acto reflexivo.

Al igual que en los procesos de reconciliación, en los imaginarios del perdón también se resalta la otredad como elemento que da paso a los procesos de perdón, puesto que parte del reconocimiento del otro como sujeto que comete errores y merece ser escuchado y perdonado, además de dar una nueva oportunidad a las otras personas que cometen errores.

La otredad facilita el cambio de emociones, comprendiendo esta como aquellas acciones en las cuales se dejan de lado los sentimientos negativos (ira, dolor, rabia, rencor), consecuentes del hecho que genera inconformidad, por emociones positivas (tranquilidad, paz).

*E17: Hay que escuchar, o sea no siempre hay que señalar primero, hay que mirar el porqué de las cosas, analizar si de pronto está viable la reconciliación, si es algo que no es grave, porque a veces nos llenamos de detalles...*

Consecuentemente, el perdón, según los participantes, es un acto de amor con el otro, que surge del interior de la persona, por ello, para tomar la decisión de perdonar se requiere tener ese sentimiento positivo, no porque eso merezca el otro, sino porque el acto de amor también es propio, que permite la tranquilidad y encuentro consigo mismo

Los participantes expresan que perdonar requiere de olvidar, porque el no hacerlo implica el retorno de sentimientos y emociones negativas hacia la otra persona. Olvidar permite coexistir con quien realizó el agravio, es empezar de nuevo la relación, dejando atrás lo que sucedió entre las partes involucradas.

*E5: El perdón es olvidar, porque si yo perdono a alguien, yo me olvido del*

*mal que él me hizo y creamos una nueva historia y nuestro pasado queda atrás.*

El perdón, al igual que la reconciliación, se percibe por los participantes como un mandato divino, que debe realizarse porque se enseña por Dios, este proceso transita por el reconocimiento de los humanos cometen errores y, según su creencia el único que no los comete es Dios.

*E22: Por ejemplo, yo tengo un caso bastante fuerte que violentó a una persona de mi familia, entonces, por mucho tiempo yo viví con ese rencor, y yo decía ay no, que no sé qué, pero ya cuando yo conocí de Dios, yo decía: ¡bueno huy no!, estoy viviendo con un rencor en mi vida, y sabes que los rencores a la larga no atrasa a la otra persona.*

Para los participantes, la admisión de fallas transita por la acción de aceptar o reconocer los errores que se cometen en ambas vías, es decir, ambas partes se deben asumir como víctimas y victimarias, parte de la corresponsabilidad en los eventos que generaron sentimientos o emociones negativas en el otro como ser humano

Aunque algunos participantes señalan que perdonar requiere de olvidar, otros precisan que esto se da sin necesidad de olvidar lo que sucedió, se trata de recordar sin que eso genere alguna afectación o malestar emocional, por lo tanto, todas las acciones consecuentes a los imaginarios del perdón transitan por la subjetividad y no por la intersubjetividad, en este sentido se vincula a la imaginación entorno a los hechos vivenciados de manera individual

El perdón para los participantes es un acto misericordioso, la misericordia es entendida como la comprensión que se tiene hacia el otro como ser humano, y esto conlleva a la persona que fue agredida a brindar el perdón; la misericordia tiene vinculación teológica-bíblica, la cual se entiende como un atributo divino que se asocia con la compasión

Según los participantes, brindar el perdón conlleva al sujeto a estar en paz, esta paz es interior, propia, esto permite estar tranquilos con el otro que realizó el agravio. Es un acto que se realiza por el bienestar propio.

*E19: El perdón es amarse los unos a los otros, cuando yo la perdono a usted, es porque quiero vivir yo en paz y usted en paz, y amarse uno, si no nos amamos no sabemos perdonar.*

El perdón es un acto que conlleva al bienestar personal, es decir, es una decisión de la cual se beneficia el individuo que la toma, no se realiza por merecimientos del otro, sino porque es una oportunidad de soltar esa carga emocional que lo aqueja.

*E32: El perdón es darme la oportunidad a mí y a otros de amar de poder brindarle ese afecto otras personas un amor sano, la oportunidad de ser mi amigo, ser un compañero, expresarnos ese mutuo sentimiento de pureza.*

Para los participantes, el perdón es un acto reflexivo, este es propio del sujeto, en el cual toma la decisión de soltar las emociones negativas que se enlazan con el hecho tensionante entre las partes. Esta decisión permite avanzar en la relación.

Los procesos de perdón y reconciliación actuales en Colombia responden al contexto

del post-acuerdo consecuente con la firma del acuerdo de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia –FARC. Estos conceptos, desde la postura de los miembros de comunidades cristianas, no son diferentes a los de la de otra población, sin embargo, es importante señalar que desde estas comunidades se tomó la decisión de no apoyar el proceso de paz. Se evidencia entonces que el desacuerdo no se relaciona directamente con el no apoyar los procesos de perdón y de reconciliación, sino a unas razones externas que emergen en este proceso, entre estas se encuentran: impunidad desde los acuerdos de paz, ideología de género y libertad de culto; otras percepciones se centran en que la biblia menciona que en la tierra no habrá paz y desde esto despliegan argumentos para asumir una posición.

*E45: Los resultados que fueron que ganó el no, por eso mismo que le digo, porque, o sea, uno de los puntos altos que permitió que ganara él no era que estaba incluido en esos paquetes lo que era la identidad de género, que era uno de los puntos que nosotros los cristianos siempre vamos a estar dando el frente, que no estamos de acuerdo con eso. Yo creo que por allí él no cogió mucha fuerza, porque a nosotros nos hablaban de las otras partes normal.*

Los símbolos de perdón son coherentes con las otras investigaciones (Anzaldúa, 2012; Beltrán y Montoya, 2019; Gallego, 2016), sin embargo en la búsqueda de la identidad particular por tratarse de comunidades cristianas protestantes no demarca la singularidad en relación al acto político, y ratifica la importancia que asume la creencia en la significación del perdón. no demarca la singularidad en relación al acto

político, y ratifica la importancia que asume la creencia en la significación del perdón.

## 5. Discusión

Esta investigación estuvo orientada a interpretar los imaginarios sociales sobre perdón y reconciliación en comunidades cristianas del municipio de Quibdó. La triangulación de resultados se realizó con las investigaciones asociadas al tema expuestas por: El Tiempo (07 de enero de 2017); El Espectador (13 de abril de 2015); Souto (2009); Riffo (2016); Hernández (2003); Aspe (2016); la Jurisdicción Especial para la Paz – JEP (09 de junio de 2019); López-López, Silva, Castro y Caicedo, (2016); Cortés, Torres, López-López, Pérez & Pineda-Marín (2016) y Castrillón-Guerrero et al. (2018).

Como evidencia, el informe presentado por El Espectador (13 de abril de 2015), 8 de cada 10 colombianos se auto reconocen como religiosos, esto es importante si se tiene en cuenta la influencia que estos credos tienen en las decisiones que se toman en el país, siendo relevante la manera en que se comprenden

En este sentido, El Tiempo (07 de enero de 2017) señala que el resultado del plebiscito tiene relación directa con el no apoyo de las comunidades cristianas a este proceso, basando su argumento en la creencia de la ideología de género en el acuerdo firmado.

Con relación a los imaginarios sociales, estos son definidos por Souto (2009) como aquellos aspectos a los cuales se les crean significación desde una visión comunitaria, en otras palabras, es el guion social que se tiene frente a temáticas en particular, estos aspectos suelen ser inconscientes o conscientes. Según Riffo (2016) “Queda de manifiesto entonces que los imaginarios sociales tienen la capacidad de intervenir en las diversas estructuras sociales, incluso éstos tienen una

fuerza capaz de unificar a la sociedad, gracias al todo poderoso universo simbólico” (Riffo, 2016: 65), es así como toman relevancia los resultados obtenidos en la investigación, los cuales, denotan similitudes en las comprensiones del perdón y reconciliación con relación a las de otros grupos poblacionales, en ese sentido, estos conceptos se vinculan a los imaginarios sociales y no a las construcciones subjetivas de los participantes.

En principio, la reconciliación se define como un acto donde los individuos que han tenido discordias, buscan la resolución de conflictos mediante el diálogo entre las partes involucradas; es restaurar relaciones fragmentadas para que se dé el acercamiento, lo cual permite que la comunidad o grupo social se pueda crear de nuevo espacios de convivencia ciudadana. Reconciliarse consiste en dejar atrás la violencia y hacer a un lado la venganza, sustituyendo por respeto, confianza y tolerancia hacia el otro (Hernández, 2003). Respecto a estos planteamientos, se evidencia en los resultados que los participantes perciben este concepto desde estos aspectos, sin embargo, también consideran que la reconciliación es un mandato divino, el cual emerge desde las creencias e ideologías religiosas consistente con los imaginarios de la reconciliación. Así mismo, consideran que para que esta se pueda dar, requiere de un cambio de emociones, un acto de reflexión interna, sensibilidad y, para algunos, olvido.

Complementariamente, los resultados obtenidos por Peltier-Bonneau y Szwarcberg (2019) destacan la necesidad de escuchar a las partes en los procesos de reconciliación, esta escucha debe estar vinculada a la otredad desde las comprensiones de las realidades en los cuales se enmarcaron los hechos, estos trabajos facilitan la transformación de las emociones negativas. Estas categorías también se encontraron en el análisis de las comunidades



cristianas, por lo tanto, no se distancian los imaginarios construidos, sino que se complementan desde la reflexión interna y la evocación sin dolor por el que deben transitar los procesos de reconciliación.

En este sentido, los imaginarios sociales de la reconciliación en las comunidades cristianas dialogan con las que están instauradas en la sociedad, a pesar de dar relevancia a las creencias asociadas a Dios (mandato divino), las cuales están son consistentes con los imaginarios de las comunidades cristianas.

Frente a las construcciones del perdón, Villa, Marín y Zapata (2019) mencionan que es un proceso subjetivo, que se liga a lo psicológico y espiritual, vinculándose entonces con las categorías encontradas en los participantes desde el mandato divino, acto reflexivo, acto de amor, acto de misericordia y acto liberador.

Por su parte, Prieto (2020) evidencia que el olvido es una decisión individual para avanzar hacia el perdón, pero este no debe ser impuesto, ni conllevar hacia la eliminación de la memoria, por lo tanto, este olvido está relacionado con la evocación sin dolor que mencionan los participantes de las comunidades cristianas.

Con respecto al arrepentimiento y la petición de perdón, es necesario que el victimario hable con la verdad y explique el porqué de su acción, es decir, cuáles fueron los motivos que lo llevaron a realizarla, expresando un compromiso de no repetir y/o incurrir de nuevo en la misma (Castrillón-Guerrero et al., 2018). Este aspecto se encuentra en concordancia con la categoría de admitir las fallas, donde sigue siendo significativo las observaciones de empatía emocional, de tal manera que se observe el interés genuino del arrepentimiento.

Los imaginarios sociales del perdón y la reconciliación no son distantes a las del resto de la población colombiana, comprendiendo entonces que estas construcciones se consolidan como parte de la realidad social que vivencian las comunidades en Colombia.

## 6. Conclusiones

El perdón y la reconciliación son definidos como conceptos iguales para los participantes en el discurso de las entrevistas. Estos constructos se vinculan a un proceso que realiza el ser humano de forma individual, el cual, transita por la reflexión interna, donde el sujeto toma la decisión de perdonar o de reconciliarse con el agresor. Esto se da a partir de unas condiciones mínimas que se deben tener en cuenta para que se lleve a cabo, entre las que se encuentran: arrepentimiento, diálogo, no repetición, tolerancia y otredad.

Las construcciones que realizan los participantes alrededor del perdón y la reconciliación no difieren frente a las de otras poblaciones no cristianas, en las cuales se destacan percepciones como la ideología religiosa, que es importante para la configuración de significado o la importancia que le dan para que el acto reconciliatorio se pueda realizar en el entorno en que se encuentren o con el otro que los ha agraviado.

La significación se plantea desde un grupo que defiende una posición política relacionada con el no apoyo al acuerdo de paz refrendado en el plebiscito 2016, pero no desde la significancia simbólica de los imaginarios, ya que en las definiciones no se encontraron diferencias significativas.

Los imaginarios sociales de perdón y reconciliación en comunidades cristianas no son diferentes frente a los de otras comunidades, no establece una visión o construcción simbólica propia, alejando el



proceso significación o sentido identitario en relación a la realidad misma, por lo tanto, la condición de congregados a las iglesias cristianas protestantes no configura por sí misma imaginarios sociales.

Por el contrario, las expresiones de perdón y reconciliación al ser coherentes con las otras investigaciones ratifican el sentido mismo del constructo más allá de la identidad religiosa a la cual se suscriben los participantes, pues el punto que difiere directamente en el tema se relaciona con las

inconformidades que se tienen frente al acuerdo de paz de la Habana, posición que se justifica basado decisión que tomaron los líderes de las iglesias.

Por último, no se evidencian diferencias profundas en los imaginarios con relación a la población general sobre la reconciliación y el perdón, expresando en última instancia que la posición fue de carácter político, más allá de la creencia asociada a la fé, fue una decisión de adherencia política y no de creencia o representación identitaria.

## Referencias bibliográficas

Anzaldúa, Raúl (2012) *Imaginario social: creación de sentido*. México D.F., Horizontes educativos.

Aspe, Virginia (2016) Sobre violencia, cultura y reconciliación en México. *Revista de Filosofía Open Insight*, v.7 (n° 12), pp. 79-112.

Beltrán, Manuel y Montoya, Elizabeth (2019) Perdón y reconciliación desde los alabaos en las comunidades afros del pacífico colombiano. *El Agora USB*, v. 19 (n°1), pp.19-34.

Bloomfield, David, Fernández, Camilo A., y Angulo-Novoa, Alejandro (2015) *Reconciliación: perspectivas y aportes conceptuales para su comprensión* (CINEP). Bogotá, Colombia.

Castoriadis, Cornelius (1975) *La institución imaginaria de la sociedad*. Paris: Francia, Edition du seuil.

Castoriadis, C. (1983) *La institución imaginaria de la sociedad*. Barcelona: Tusquets.

Castoriadis, Cornelius (1996) *El avance de la insignificancia*. Buenos Aires: Eudeba.

Castoriadis, Cornelius (2013) *La institución imaginaria de la sociedad*. Barcelona: Tusquets Editores, S.A.

Castrillón-Guerrero, Laura; Riveros, Vanessa; Knudsen, Maria L.; López-López, Wilson; Correa-Chica, Andrea y Castañeda, Juan G. (2018) Comprensiones de perdón, reconciliación y justicia en víctimas de desplazamiento forzado en Colombia. *Revista de Estudios Sociales*, v. 63(n° 2), pp. 84–98.

Cegarra, José (2012) Fundamentos Teórico Epistemológicos de los Imaginarios Sociales. *Cinta de Moebio*, vol. 43, pp. 1-13.

Coronado, Luis A. (2016) *La posición de los líderes cristianos frente a los acuerdos de paz*. [En línea]. Valledupar: El Pilón, octubre de 2016. <http://elpilon.com.co/la-posicion-de-los-lideres-cristianos-frente-a-los-acuerdos-de-paz/>. [Consultado el 15 de junio de 2019]

Cortés, Ángela; Torres, Ana; López-López, Wilson; Pérez, Claudia y Pineda-Marín, Claudia (2016) Comprensiones sobre el perdón y la reconciliación en el contexto del conflicto armado colombiano. *Psychosocial Intervention*. v. 25 (n°1), pp. 19-25.

DANE (2005) Censo general 2005. Bogotá: DANE. Septiembre de 2005. [https://www.dane.gov.co/files/censo2005/PERFIL\\_PDF\\_CG2005/27800T7T000.PDF](https://www.dane.gov.co/files/censo2005/PERFIL_PDF_CG2005/27800T7T000.PDF). [Consultado el 20 de agosto de 2019]

El Espectador (2015) Ocho de cada 10 colombianos se declaran religiosos. Bogotá: El Espectador. Abril de 2015. <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/ocho-de-cada-10-colombianos-se-declaran-religiosos-articulo-554797>. [Consultado el 21 de agosto de 2019]

El País (2016) En el centro de la negociación no está Jesucristo: polémico mensaje del futbolista a Santos. Bogotá: El País. Septiembre de 2016. <http://www.elpais.com.co/proceso-de-paz/en-el-centro-de-la-negociacion-no-esta-jesucristo-polemico-mensaje-de-futbolista-a-santos.html>. [Consultado el 05 de septiembre de 2019]

El Tiempo. (07 de enero de 2017) ¿Cómo son las iglesias cristianas en Colombia? Bogotá: El Tiempo. Enero de 2017. <https://www.eltiempo.com/cultura/gente/iglesias-cristianas-en-colombia-41383>. [Consultado el 21 de agosto de 2019]

Gallego, Gloria (2016) Perdón y proceso de paz en Colombia. *Revista Nuevo Foro Penal*, v. 12 (n° 87), pp. 159-180.

García, Gustavo (2019) Aproximaciones al concepto de imaginarios sociales. *Civilizar: ciencias sociales y humanas*, vol. 19 (n° 37), pp. 31-42.

Garrido-Rodríguez, Evelyn (2008) El perdón en procesos de reconciliación: el mecanismo micropolítico del aprendizaje para la convivencia. *Papeles políticos*, v.13 (n°1), pp. 123-167.

Hernández, Esperanza (2003) Los significados de la reconciliación desde las voces de las víctimas. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, v. 10 (n°31), pp. 39–58.

JEP (2019) Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición. Bogotá: JEP. Junio de 2019. <https://www.jep.gov.co/Paginas/JEP/Sistema-Integral-de-Verdad-Justicia-Reparacion-y-NoRepeticion.aspx> [Consultado el 07 de septiembre de 2019]

López-López, Wilson; Silva, Luis M.; Castro, Pablo y Caicedo, Angélica (2016) Actitudes implícitas de estudiantes universitarios frente al perdón en el marco del conflicto armado colombiano. *Pensamiento Psicológico*, v. 14 (n°2), pp. 49–62.

Navarrete, M.J., Cárdenas, R. & Bosoalto, H. (2018) Encuesta CEP sobre religión: mujeres son más creyentes que los hombres. Recuperado en <https://www.latercera.com/nacional/noticia/encuesta-cep-religion-mujeres-mas-creyentes-los-hombres/453508/>

Pardo, Alberto (2017) Los cristianos que siempre apoyaron los acuerdos de paz entre las FARC y el Gobierno. Bogotá: Revista Semana. Diciembre de 2017. <https://www.semana.com/nacion/articulo/los-cristianos-que-siempre-apoyaron-la-paz/551957/>. [Consultado el 08 de septiembre de 2019]

Peltier-Bonneau, Leila y Szwarcberg, Méline (2019) Transformación de las emociones en las víctimas del conflicto armado para la reconciliación en Colombia. *Desafíos*, 31 (2), 197-229.

Pintos, Juan (1989) *La familia burguesa como imaginario social de la modernidad. Algunas consideraciones desde la sociología histórica acerca de la relación mujer-religión-orden social*. En Parentesco, familia y matrimonio en la historia de Galicia (pp. 57-79). Santiago de Compostela: Tórculo.

Pintos, Juan (1992) *La crítica de la Ilustración desde Adorno a Habermas*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.

Prieto, Maria (2020) El derecho al olvido y los procesos de perdón. *Sal Terrae*, 108, 153-165.

Registro Único de Víctimas (2016) *Víctimas registradas*. Bogotá: RUV. Febrero de 2016. Recuperado de: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>. [Consultado el 08 de septiembre de 2019]

Riffo, Ignacio (2016) Una reflexión para la comprensión de los imaginarios sociales. *Revista Comuni@cción*, v.7 (n°1), pp. 63-76.

Soto, Paula (2008) Manuel Antonio Baeza, Imaginarios sociales. Apuntes para la discusión teórica y metodológica. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, (n° 64-65), pp. 311-315

Souto, Marta (2009). Imaginario grupal y formaciones grupales en torno al saber. *Revista do Centro de Educação*, v.34 (n°3), pp. 437-452. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=117112620002>

UARIV y OIM (2015) Caracterización (20). Bogotá: UARIV y OIM. <https://rni.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/Documentos/CHOCO%20%20QUIBDO.pdf>

Vargas, Julio C. (2008) Reconciliación como perdón una aproximación a partir de Hannah Arendt. *Praxis Filosófica*, (n°26), pp. 111-129.

Villa, Juan; Marín, Vanessa y Zapata, Luisa (2019) Construyendo perdón y reconciliación: significados de familiares de víctimas de desaparición forzada pertenecientes a organizaciones sociales de la ciudad de Medellín. *Ratio Juris*, 14(28), 185-218.

#### PROCESO EDITORIAL ▶ EDITORIAL PROCESS INFO

Recibido: 23/07/2019      Aceptado: 30/06/2021

#### CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO ▶ HOW TO CITE THIS PAPER:

Beltrán Espitia, Manuel, Montoya Giraldo, Elizabeth, Morantes, Tatiana Milena, Quiroz Mena, Silvana (2020) Imaginarios sociales sobre perdón y reconciliación desde el potacuerdo en comunidades cristianas del municipio de Quibdó. *Revista de Paz y Conflictos*, Vol.13 (2), 7-23.

#### SOBRE LOS AUTORES ▶ ABOUT THE AUTHORS

Manuel Beltrán Espitia es psicólogo, especialista en psicología jurídica y en métodos y técnicas de investigación en ciencias sociales y Candidato a Doctor en psicología de la Universidad de San Buenaventura Medellín. Docente investigador de la Fundación Universitaria Claretiana (Uniclaletiana), en la cual coordina el Grupo de Investigación de psicología- GIPSICLA.

Elizabeth Montoya Giraldo es psicóloga y especialista en métodos y técnicas de investigación en ciencias sociales de la Fundación Universitaria Claretiana- Uniclaletiana. Joven investigadora y asistente de investigación en la Uniclaletiana.

Tatiana Milena Morantes Montoya es psicóloga y especialista en métodos y técnicas de investigación en ciencias sociales de la Fundación Universitaria Claretiana- Uniclaletiana. Joven investigadora y asistente de investigación en la Uniclaletiana.

Silvana Quiroz Mena es psicóloga de la Fundación Universitaria Claretiana -Uniclaletiana. Joven investigadora del semillero "violencia, familia y sociedad". Profesional comunitaria y cultural en la Fundación CHOCREADORES.